

INCONFORMISMO POR LA EVALUACION DE DESEMPEÑO EN LA GERENCIA
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

El proceso de Evaluación de Desempeño, como una actuación administrativa o judicial, debe estar acompañado por el debido proceso, lo que incluye los derechos de contradicción y defensa, igualmente que la acción de evaluar debe ser, como la de concertar, producto de un acuerdo o consenso entre evaluado y evaluador, y que las diferencias que surjan, tienen sus espacios institucionales para resolver teniendo en cuenta las evidencias y rastros que se consignan en los diferentes sistemas que se manejan en la CGR, como son, SIGEDOC, SICA, SIRECI, etc.

En la Gerencia Departamental Bolívar, no se fue objetivo al momento de realizar estas Evaluaciones, y al ver que las calificaciones han bajado, no se ha hecho mediante un acuerdo que obedezca a la concertación y al acuerdo de voluntades, y a una Evaluación Objetiva del Desempeño, no se ha tenido en cuenta los conceptos de los superiores jerárquicos como consta en el artículo 96, numeral 7 de la resolución No. 043 de 2006.

Nos preocupa sobre manera la calificación en el rango NO SATISFACTORIO, al omitirse los procedimientos anteriormente señalados, contra compañeros que hasta el momento se encuentran en alto riesgo de perder sus derechos laborales, quedar por fuera de la carrera administrativa y perder su condición de funcionario de la CGR, motivo por el cual EXIGIMOS la revisión objetiva de la evaluación de estos compañeros, para evitar su retiro de la institución.

Las calificaciones obtenidas en este periodo de Evaluación no reflejan los resultados de los diferentes indicadores obtenidos por la Gerencia Departamental Bolívar que son el resultado del compromiso, la dedicación, el empeño y entrega de sus funcionarios como equipo de trabajo, no encontrando de esta manera estímulos para seguir en el proceso de mejoramiento continuo, y en el cumplimiento de nuestros deberes institucionales y misionales.

Estos hechos no reflejan el alto promedio de la calificación colectiva que en la vigencia 2015-2016, nos ubicó como una gerencia en el rango de Excelentes, donde se obtuvo una calificación global de 97%.

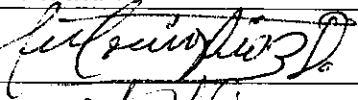

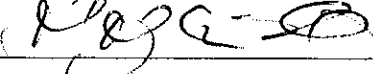
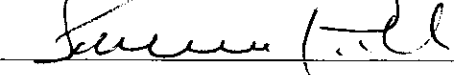
EXIGIMOS LA REVISIÓN OBJETIVA DE NUESTRAS EVALUACIONES.

EXIGIMOS EL RESPETO POR NUESTRO TRABAJO

EXIGIMOS EL RESPETO POR NUESTRA CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL.

FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLIVAR

Firmas:

NOMBRE	FIRMA
ANTONIO DIAZ DURANGO	
MANUEL LEÓN JIMENEZ	
Moisés G. Torres H	
RASCASIO PUELLO ARUEDO	

Jose G. Diaz	Jose G.
Manuel Fontalvo	M. Fontalvo
Alfonso Morales A.	Alfonso Morales
Antonio Castilla Barrios	Antonio Castilla
Antonio Puello Perez	A. Puello
Ismael Sanchez Joly	Ismael Joly
Eugenio Samiento	E. Samiento
Quirino Pangquilla Barria	Quirino Pangquilla
Isimoro Jimenez Mendez	Isimoro Jimenez
Cristian R. Marin V.	Cristian R. Marin
Jose Luis Valencia Alvarez	Jose Luis Valencia
Victor Rodriguez G.	Victor Rodriguez
Osce Pardo R.	Osce Pardo
Fredy Blomberg	Fredy Blomberg
Alfredo Betan U.	Alfredo Betan
Eduardo Renteria	Eduardo Renteria
Aracno Cepeda	Aracno Cepeda
Juaney Haturana	Juaney Haturana
Osvaldo E. Alvarn H.	Osvaldo E. Alvarn
Alfonso Puello P.	Alfonso Puello
Frederic Huelz Coles	Frederic Huelz
Gustavo Polieri L.	Gustavo Polieri L.
WILLERMA ALBERTO VALEJO DAVILA	WILLERMA ALBERTO VALEJO D.
Manna del Mar Nirmol Pios	Manna del Mar
Domingo Anicio Bileta	Domingo Anicio
Piero Malac Briggan	Piero Malac
Leonardo Sierra de la	Leonardo Sierra
Ricardo Fuentes Gomez	Ricardo Fuentes
Alfonso Vasquez P.	Alfonso Vasquez

